



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	FIJACION DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	GINA LICETH RONDON MENDOZA
DEMANDADO:	ARGEMIRO CASTRO ROJAS
RADICACION:	910013184001-2019-00065-00.

Leticia (Amazonas), cinco (05) de octubre del año dos mil veinte (2020).

INCORPORESE al expediente el memorial con radicado de fecha 3 de marzo de 2020 proveniente de la empresa Concretos Hacienda 0827 del 24 de julio de 2019 dando contestación a nuestro oficio N° 0066 del 3 de febrero de 2020. De su contenido póngase en conocimiento de los interesados y téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

Se **SEÑALA LA HORA DE LAS 9:00 A.M., DEL DÍA 14 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020**, para continuar con la diligencia de instrucción y Juzgamiento, donde se proferirá el correspondiente fallo.

Cítese a las partes por el medio más expedito, informándole que la diligencias en lo posible se realizará de manera virtual usando la herramienta **Microsoft Teams**, por lo tanto, se deberá informar al juzgado correo electrónico.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 06 DE OCTUBRE DE 2020 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.